



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

a favor de don Justo Tijero Noriega, residente en Astillero, provincia de Santander, chalet denominado "La Quinta", por  
UN CORAZÓN ARTICULADO PARA CAMBIOS DE VIAS FÉRREAS.

-5-

M e m o r i a .

Los corazones empleados en las vías férreas para el cruce de éstas, después de entrar en las agujas de los cambios de vía, son de la forma indicada en la figura 1 y, ya sean fabricadas con carriles como los que constituyen la  
-10- vía o bien con piezas de acero fundido, las partes A-B, E-F y G-C-D, son fijas y el carril A-B-C-D queda cortado en la parte B-C; otro tanto sucede con el carril E-F-C-G en la parte F-C.

La circulación de las ruedas de los trenes por los  
-15- carriles A-D y E-G deforman las partes B, F, C, del corazón y, una vez iniciadas las deformaciones de estas partes, lo que podemos llamar baches B-C y F-C, originan choques verticales de las ruedas sobre el corazón. Cada rueda que circula por estas vías produce un choque y, por tanto, una  
-20- deformación en las partes B, F, C.

El objeto que se persigue y consigue con el corazón articulado objeto de esta patente es, evitar las soluciones de continuidad B-C y F-C de los carriles A-D y E-G de la figura 1.

-25-

Para conseguir este objeto hemos ideado la sustitución de la parte fija G-C-D de la figura 1, por una parte



móvil forma C-0, articulada sobre otra fija G-D según puede verse en las figuras 2 y 3.

-30- La parte móvil C-0, maniobrada por una varilla V, articulada en C, puede ocupar las dos posiciones representadas en las figuras 2 y 3. Esta varilla se manobra con el mecanismo de cambiar de vía las agujas.

La figura 2 representa vía libre por el carril A-B y la 3 por el carril E-F.

-35-

#### N O T A

Reivindica el recurrente, mediante la presente patente de invención, la fabricación y explotación exclusiva de:

-40- 1º Un dispositivo mecánico consistente en un corazón articulado que se manobra por medio del mecanismo de cambio de vía de las agujas.

2º La aplicación de este corazón a los cambios de vía existentes y a los nuevos que se fabriquen, maniobrándolo siempre por el mecanismo de cambio de vía de las agujas.

-45- 3º La patente recaerá sobre UN CORAZÓN ARTICULADO PARA CAMBIOS DE VIAS FÉRREAS.

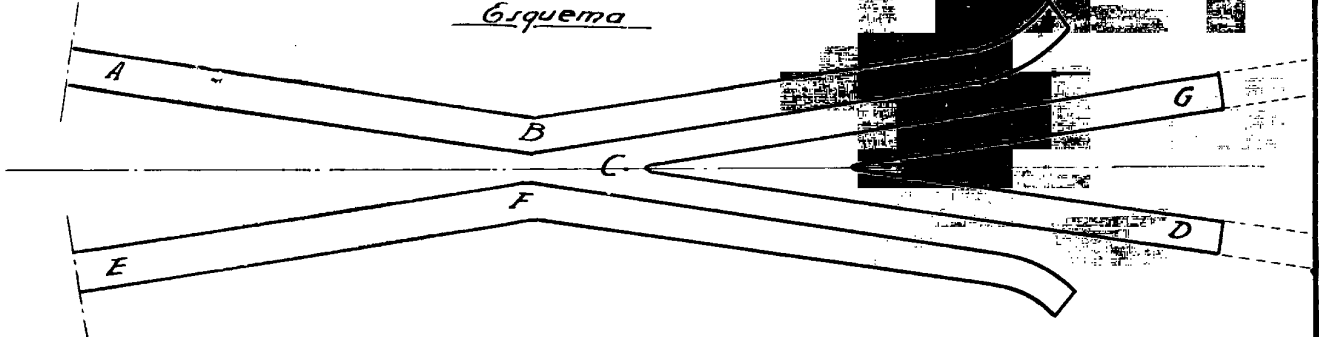
-48- Todo ello según se determina en esta Memoria y el dibujo adjunto.

ASTILLERO (Santander) 10 de Diciembre de 1.930.



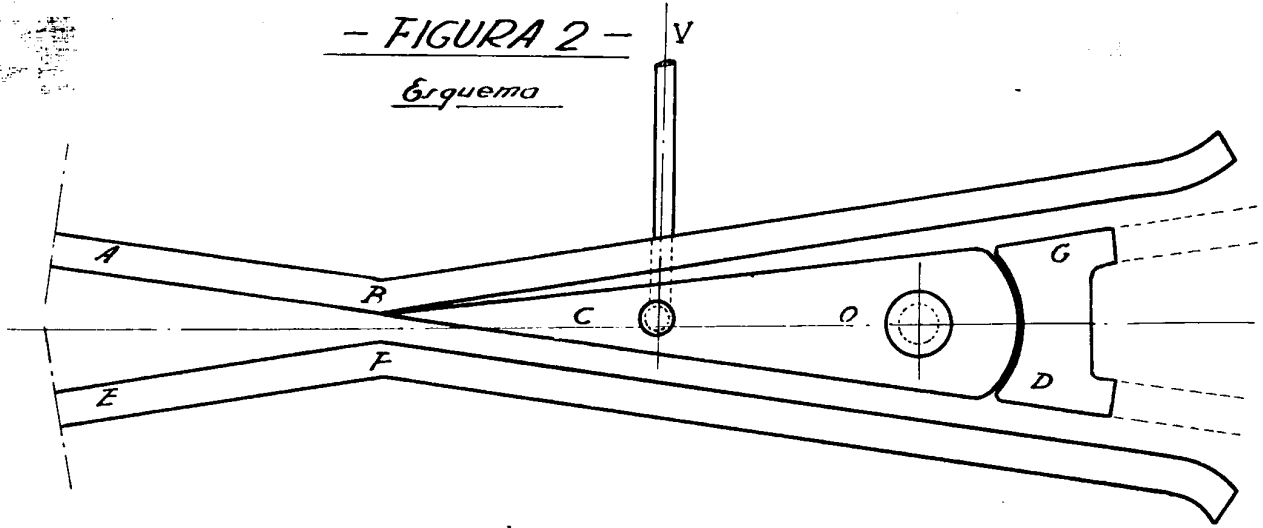
- FIGURA 1 -

Esquema



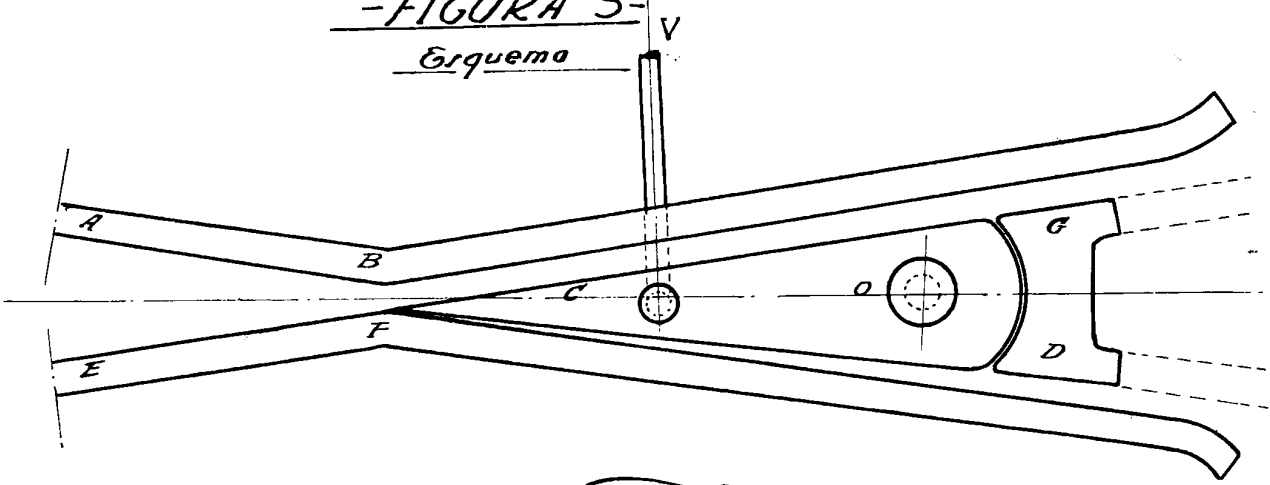
- FIGURA 2 -

Esquema



- FIGURA 3 -

Esquema



*Antonio Lamy*